MEMORANDO

PARA: Jairo Mauricio Chilito Lasso
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria
DE: Alcalde Municipal
FECHA: veintisiete (27) de octubre de 2026.
ASUNTO: Designación como Supervisor de Contrato

Apreciado señor:

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del Contrato relacionado a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	CPSP	**No:**	CDPP 186-2026	**FECHA:**	27/10/2026
OBJETO:	*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA RECOPILACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA.*				
CONTRATISTA:	HERMINDA RUIZ LOPEZ			**CC / NIT:**	25.599.753
PLAZO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			**VALOR:**	$ 10.590.000

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la Cláusula 21 del citado contrato, los artículos 82 al 84 de la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisión de los contratos. Igualmente, en el desarrollo de esta asignación, deberá dar aplicación a lo dispuesto en la *Guía para hacer la Gestión Contractual* (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf), en aras de cumplir con las respectivas actuaciones en la plataforma de SECOP II.

En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito indicarle que toda la información relacionada con el respectivo contrato puede ser consultada en la plataforma de SECOP a la cual podrá acceder a través de su usuario.

Atentamente,

Original Firmado
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal

Proyectó y Revisó:	Adriana Mamian Gomez	Cargo:	Asesor Gestión Contractual	Firma: ***Original Firmado***